República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Instituto Universitario Pedagógico

Monseñor Rafael Arias Blanco

Dr. Carlos Alberto Boully Gómez
Presbítero
Director General - Decano

Hace saber

Por cuanto el ciudadano Bachiller:

Verne Vladimir Vivas Moya

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 18.608.058 , aspirante al Título de Profesor en Informática, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el Título de:

Profesor en Informática

Sirvale Cartilla del Instituto Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco, al Eminentísimo Señor

Cardenal Dr. Jorge L. Urosa Savino

Arzobispo de Caracas

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como Profesor en Informática , con todos los derechos que le otorgan las Leyes. En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión de la Subdirectora Académica y la Jefa de Control de Estudios. En Caracas, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil trece.

Dr. Carlos Alberto Boully Gómez
Director General - Decano

Lic. Marcela Gil Alvarez
Subdirectora Académica

Oficina Principal de Registro Público
del de de 20 Año 20 14/15
Con esta fecha y bajo el Nº Folio
del Protocolo Único y Principal ha sido
Registrado el presente Título. Tomo Nº

El Registrador Principal

Quedó registrado bajo el Nº 23195 del
Folio 339 del Libro de Actas Nº 84
Con esta fecha, 06 de marzo de 2013
Se otorgó el Título de Profesor en
Informática
al ciudadano
Verne Vladimir Vivas Moya
Quedando registrado bajo el Nº 60351
Folio 025 Tomo VI

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Instituto Universitario Pedagógico

Monseñor Rafael Arias Blanco

Dr Carlos Alberto Bouilly Gómez
Presbítero
Director General - Decano

Hace saber

Por cuanto el ciudadano Bachiller:

Verne Vladimir Vivas Moya

Titular de la Cédula de Identidad Nro 18.608.058, aspirante al Título de Técnico Superior Universitario en Educación, Mención: Informática cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el Título de:

Técnico Superior Universitario en Educación

Mención: Informática

Fiendo Cancillar del Instituto Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco, el Eminentísimo Señor

Cardenal Dr. Jorge L. Urosa Savino

Arzobispo de Caracas

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como Técnico Superior Universitario en Educación, Mención: Informática con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título en unión de la Subdirectora Académica y la Jefa de Control de Estudios, en Caracas, a los once días del mes de Julio del año dos mil once.

Abg. Dilia Delgado
Jefa de Control de Estudios

Dr. Carlos Alberto Bouilly Gómez
Director General - Decano

Lic. Marcela Cid Alvarez
Subdirectora Académica

DIRECCION
Instituto Pedagógico Rafael Arias Blanco

Oficina Principal de Registro Público del Distrito Capital
Caracas, 25 de Julio de 2011. Año 201° y 153°
Con esta fecha y bajo el N° 172 Fol. 172
del Protocolo Único y Principal ha sido
Registrado el presente Título. Tomo 07
El Registrador Principal

Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria
Refrendado según Resolución Nº 930 de fecha 13-07-2011
Gaceta Oficial Nº 39.616 de fecha 15-07-2011

Quedó registrado bajo el N° 18834 del Folio 302 del Libro de Actas N° 33
Con esta fecha 20 de Junio de 2011
Se refrenda el Título de Técnico Superior Universitario en Educación Mención: Informática
dirigido al ciudadano
Verne V. Vivas M.
Quedando registrado bajo el N° 04623
Folio 259 Tomo V